

Plan Municipal de Desarrollo
Pueblo Viejo, Veracruz
2014-2017



PRESENTACION

El objetivo de este Plan de Desarrollo Municipal 2014-2017 consiste en plasmar el proyecto político que el H. Ayuntamiento de Pueblo Viejo y la ciudadanía han concertado para hacer de nuestro municipio un escenario propicio para la vida digna y el progreso y bienestar colectivos, de valores como la justicia y la equidad, el bienestar y la honestidad, resaltando la visión incluyente y concertadora con la que se ha planteado este proyecto de desarrollo.

Desde que tuve el privilegio de asumir el cargo como Presidente Municipal de Pueblo Viejo, adquirí el compromiso de escuchar y dar respuesta a los requerimientos y necesidades de nuestra comunidad, en particular de la más desprotegida, a través de una administración pública que se distinga por su transparencia, igualdad y participación ciudadana.

Las propuestas y compromisos de campaña, expresadas en reuniones, oficios, cartas, correos electrónicos, redes sociales, en encuentros sectoriales y foros municipales, en encuentros vecinales y saludos casa por casa, se trasladaron al documento con criterios de planeación que amplían la base social y el alcance sectorial. Aquí están las propuestas, sugerencias y peticiones recibidas.

Hoy hacemos frente a la noble e importante tarea de conducir el rumbo del Municipio de Pueblo Viejo, durante los próximos cuatro años. El reto es lograr el desarrollo integral de nuestro Municipio, con oportunidades para todos y una mejora sustancial en las condiciones de vida de los ciudadanos, a través de servicios públicos dignos y una administración eficiente en el quehacer gubernamental.

En este plan, consecuentemente, se habrán de especificar el cómo se habrá de llegar a la meta mediante el actuar responsable de todos y cada uno de los funcionarios integrantes de la administración pública, evitando en todo momento la molesta retórica propia de la irresponsabilidad y el desconocimiento.

Necesidad aparte es, el que este instrumento de gestión pública se encuentre debidamente coordinado con lo ya establecido en el Plan Nacional de Desarrollo y el Plan Veracruzano de Desarrollo, pues no se puede avanzar cuando se transita en el sentido contrario a los órdenes de gobiernos superiores y las necesidades reales del mismo pueblo.

Pueblovejenses:

Presento un instrumento para el desarrollo integral de nuestro municipio, formulado por y para los pueblovejenses. Planteamos un horizonte de bienestar y crecimiento con fuerza social, productiva, urbana e institucional. Tenemos certeza del alcance de nuestros propósitos de planeación, de lo necesario de hacer en los próximos cuatro años, de los objetivos a realizar y de las acciones que nos harán el municipio fuerte que todos queremos.

Ing. Manuel Cuan Delgado

Presidente Municipal

INTRODUCCIÓN

La Planeación municipal es el proceso de establecer políticas públicas, estrategias, tácticas operativas en base a objetivos para impulsar cambios o solucionar problemas.

Escogiendo los medios más apropiados para el logro de los mismos, tras haber realizado un análisis de la realidad.

El Plan Municipal de Desarrollo, documenta el compromiso del Ayuntamiento de trabajar por el progreso Municipal, de tal forma que exista una clara referencia contra la cual el ciudadano, exija el cumplimiento de las acciones por parte del gobierno que eligió y además las evalúe; obedeciendo así a una responsabilidad y a una acción de elemental honestidad política.

Obedeciendo el mandato legal establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley Federal de Planeación, la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, en la Ley de Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y en la Ley Orgánica del Municipio Libre vigente en el Estado de Veracruz, el Honorable Ayuntamiento de Pueblo Viejo ha elaborado el Plan de Desarrollo Municipal a aplicarse en la administración 2014-2017.

La elaboración de Plan de Desarrollo Municipal de nuestro Municipio no sólo obedece a la atribución legal, sino a la necesidad de aplicar los recursos del Municipio con sentido, ateniendo a la necesidad de la cabecera municipal y las comunidades de su territorio, incorporando el concepto de planeación y validando su contenido con la expresión de las necesidades de la población.

El presente Plan atiende los resultados de un diagnóstico realizado con base en información municipal oficial y propone acciones para la satisfacción de necesidades y abatimiento de problemas; da importancia a aquellas ventajas naturales y sociales del Municipio y las promueve; busca crear, de manera conjunta con la sociedad, nuevas oportunidades para traducirlas en más acciones; busca alianzas, permite gestionar y propone modos de operación a manera de estrategia.

El Estado de Veracruz, cuenta con un Plan Veracruzano de Desarrollo que se constituye como un faro para guiar la política Municipal de Pueblo Viejo, así nos permite definir el presente documento como un instrumento legal que presenta nuestros objetivos, otorga un marco legal de referencia para nuestras acciones y dirige las estrategias para conseguirlo.

Nuestros ejes rectores se encuentran alineados con la visión del Plan Veracruzano de Desarrollo en las materias de Desarrollo Social y Combate a la Pobreza, Economía Próspera y Generación de Empleo, Desarrollo Regional sustentable, Buen gobierno y Seguridad y Gobierno Eficiente, Transparente y Austero, así mismo, considera la incorporación de Pueblo Viejo en las políticas, ejes y estrategias del Plan Nacional de Desarrollo, con proyectos alineados a los programas que estos niveles de gobierno han establecido y que permitirán una mejor gestión en la obtención de recursos para su desarrollo e implementación.

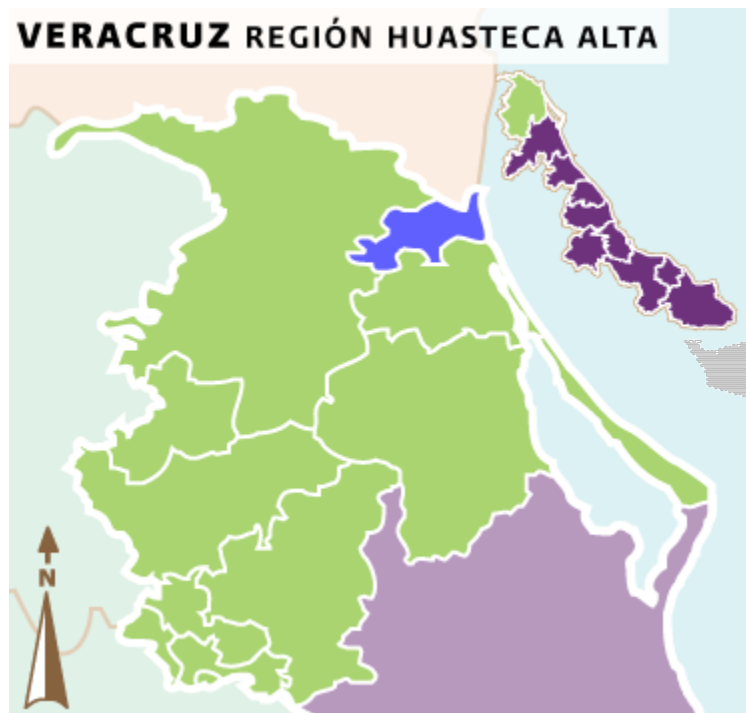
Marco Jurídico

El Plan Municipal de Desarrollo 2014-2017, se basa y da cumplimiento a los ordenamientos jurídicos contenidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en sus Arts. 25, 26 y 115; en el Art. 2 de la Ley Federal de Planeación; con base en el Art. 13 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable; en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave dentro de su Art. 71; en la Ley de Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave en sus Arts. 2, 4, 7 y 8; y con base en los Arts. 16, 17, 28, 35 y 191 al 201. de la Ley Orgánica del Municipio Libre.

La elaboración del Plan Municipal de Desarrollo entrará en vigor después de ser publicado en la Gaceta Oficial del Estado y concluirá el 31 de Diciembre de 2017.

Localización Geográfica

Pueblo Viejo se encuentra ubicado en la zona norte del Estado de Veracruz, en la parte llana de la Huasteca, en las coordenadas 22° 11" latitud norte y 97° 50" longitud oeste, a una altura de 10 metros sobre el nivel del mar. Limita al norte con Tampico, Tamaulipas y Pánuco, al este con el Golfo de México; al sur con Tampico Alto; al oeste con Pánuco. Pueblo Viejo cuenta con una población total de 55,358 habitantes (INEGI 2012), de los cuales 27,690 son mujeres y 27,668 hombres. En Pueblo Viejo existe un total de 14,653 viviendas.



EXTENSIÓN	Tiene una superficie de 286.24 Km ² ., cifra que representa un 0.39% total del Estado.
OROGRAFÍA	El municipio se encuentra ubicado en la zona norte del Estado, en la parte llana de la Huasteca.
HIDROGRAFÍA	Se encuentra regado por el río Pánuco y en sus inmediaciones se encuentra La Laguna de Pueblo Viejo.
CLIMA	Su clima es cálido-extremoso con una temperatura promedio de 24° C; su precipitación pluvial media anual es de 163.5 mm.
PRINCIPALES ECOSISTEMAS	Los ecosistemas que coexisten en el municipio son el de selva baja caducifolia con especies de tular y vegetación secundaria, donde se desarrolla una fauna compuesta por poblaciones de armadillo, conejos, tejones, mapaches, tlacuaches, coyotes; palomas, codornices y gavilanes.
RECURSOS NATURALES	Cuenta con yacimientos de gases industriales. Encontramos la laguna de Pueblo Viejo, la Playa Hermosa y el canal de Chijol.
CARACTERÍSTICAS Y USO DE SUELO	Su suelo es de tipo feozem, solonchak y vertisol con tonalidades negras, grises y rojizas. Se utiliza en un porcentaje menor par la agricultura y la ganadería.
CENTROS TURÍSTICOS	Cuenta con una playa virgen de más de 50 hectáreas, la Laguna de Pueblo Viejo y el Canal de Chijol; encontrando merenderos de mariscos, tanto en la Laguna, como sobre el río Panuco y el ejido Chachalaco y El Chijol.

Demandas Sociales.-

El Plan Municipal de Desarrollo 2014 -2017, busca integrar las propuestas que la sociedad presenta, para que, de forma conjunta, autoridad y sociedad, desarrollen la Visión que se desea del mismo, y de esta manera crear el documento rector donde se establecen las prioridades, acciones, políticas y metas, que contribuyen al logro de los objetivos y compromisos asumidos. Entre las propuestas, sugerencias y peticiones recibidas de la ciudadanía se encuentran las siguientes:

- Mejoramiento de alumbrado público.
- Pavimentación de calles
- Construcción de guarniciones y banquetas.

- Introducción de agua potable, drenaje y alcantarillado.
- Mejoramiento y ampliación de servicios de salud.
- Mejoramiento de viviendas.
- Ampliación y mejoramiento de la infraestructura educativa.
- Mejoramiento y construcción de parques y jardines.
- Mejorar y fortalecer la Seguridad Pública.
- Mejoramiento del sistema de recolección de basura.

Misión.-

Ser un municipio dinámico, capaz de transformar la administración pública municipal, mediante el uso racional de los recursos materiales, humanos y financieros, atendiendo con prontitud y oportunidad las necesidades de la sociedad, proporcionando servicios que eleven su calidad de vida, promoviendo una cultura de equidad de género que potencie el desarrollo integral de las mujeres, utilizando los recursos públicos con honestidad, justicia, responsabilidad y transparencia, respetuosos del medio ambiente.

Visión.-

Guiar de manera responsable al Municipio de Pueblo Viejo a un desarrollo sustentable, con una visión de largo plazo, con la aplicación racional y jerarquizada de los recursos públicos y en la atención de las demandas sociales prioritarias, propiciando la participación ciudadana, la perspectiva de género y la transparencia en las acciones de gobierno, brindando los servicios necesarios para elevar la calidad de vida de sus habitantes y asegurando el desarrollo de las futuras generaciones.

EJE RECTOR 1

DESARROLLO SOCIAL Y COMBATE A LA POBREZA

Objetivo General del Eje 1

Disminuir la marginación social existente en el Municipio y generar las oportunidades sociales, educativas y de salud, que permita mejorar las condiciones para el desarrollo humano de la población, mediante la coordinación eficaz en los tres órdenes de gobierno.

Sector Desarrollo Social

Diagnóstico.

El desarrollo social es parte fundamental para garantizar el mejoramiento de la calidad de vida de las personas, no hay desarrollo sostenible sin justicia social y equidad. El tema de desarrollo social en México es sumamente sensible, toda vez que somos un país de profundas desigualdades y con elevados niveles de pobreza y subdesarrollo en gran parte del territorio nacional. Conforme a las estimaciones del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) para el año 2010 el 46.2% de la población total se encuentra en pobreza multidimensional, esto es, aproximadamente 52.0 millones de personas. Esta situación de desigualdad y exclusión, combinada con las secuelas sociales resultado de las crisis económicas han dejado un profundo deterioro de la sociedad. Veracruz tiene una población de 7.6 millones de personas y los índices de desarrollo nos permiten conocer la necesidad de reorientar la política hacia el abatimiento en el rezago social.

Pueblo Viejo, Veracruz, tiene una población de 52,600 habitantes, según datos del CONEVAL actualizados al año 2010. El grado de rezago social para el municipio es bajo y ocupa el lugar 1771 en el contexto Nacional. Sin embargo, a pesar de la calificación no desfavorable en materia de rezago social y económico, es necesario enfocarnos en las necesidades sociales y de desarrollo de la población, atender al porcentaje de la población que carece pobreza patrimonial o de capacidades; a la

población analfabeta o joven que no asiste a la escuela; a aquellos que carecen de servicios o que padecen la obsolescencia.

La meta de un mayor desarrollo social sólo es posible de alcanzar si se combate la desigualdad que producen los desequilibrios del desarrollo económico entre entidades, regiones, campo y ciudad, ramas de la actividad económica y sectores de la economía.

Por ello, el Plan Municipal de Desarrollo de Pueblo Viejo prevé la necesidad de atender los sectores de salud, educación, vivienda, asistencia social, atención a las mujeres, juventud y dotación de servicios con la finalidad de coadyuvar, junto con los órdenes de gobierno y la población comprometida al desarrollo de sus habitantes.

Objetivo General.-

Acercar las oportunidades de desarrollo integral a las personas, las familias y las comunidades que viven en condiciones de vulnerabilidad y marginación, con la integración, participación y compromiso de la sociedad.

OBJETIVOS | ESTRATEGIAS Y ACCIONES

Estrategia	Líneas de acción
Generar una equidad distributiva de los programas sociales a los beneficiarios de mayor marginación en el municipio.	<ul style="list-style-type: none">• Regularizar y actualizar los padrones de los programas federales y estatales del desarrollo social.• Establecer la coordinación con las instituciones federales y estatales para la aplicación de los programas sociales en las localidades de mayor marginación.
Promover los programas sociales dirigidos a elevar la cobertura de servicios básicos, que de forma planificada den prioridad a las franjas de mayor población en rezago.	<ul style="list-style-type: none">• Instar en los tres órdenes de gobierno, la obtención de los programas sociales atinentes, para la ampliación y la calidad de la estructura física de las viviendas.

-
- Gestionar el acompañamiento de proyectos de autoayuda de las comunidades y colonias, ante las instancias federales y estatales competentes, que realicen programas para el desarrollo de servicios básicos en los tres órdenes de gobierno.
-

Sector Salud

Diagnóstico.

La salud es parte fundamental del crecimiento y desarrollo de los pueblos, ya que una población sana genera mejores capacidades para incrementar la calidad de vida y bienestar social, y es un factor que contribuye a disminuir significativamente el gasto público en este sector.

Las enfermedades epidemiológicas como la influenza, el dengue, el rotavirus por nombrar algunos, así como las llamadas crónico-degenerativas como la diabetes, cáncer, hipertensión, artritis, entre otras, y la creciente demanda de su atención por la población, hacen evidente la insuficiente cobertura de los centros de atención médica a nivel nacional, estatal y municipal.

El 54.25 por ciento de los habitantes del Municipio de Pueblo Viejo carecen de derechohabencia a los servicios básicos de salud y la atención y los centros de salud existentes presentan carencias de infraestructura hospitalaria, médicos generales y especializados, enfermeras y personal de apoyo, medicamentos, equipo hospitalario para la detección y diagnóstico de enfermedades, así como materiales para curaciones que requiere la población y sobre todo, aquellas personas que por su lejanía no pueden acceder de manera oportuna a estos servicios.

Las acciones de gobierno en este sector se han focalizado a la implementación de programas de prevención, cuyo objetivo primordial es el de disminuir el índice de

enfermedades crónico-degenerativas, vinculadas con la obesidad, la falta de activación física y la desnutrición.

En este sentido, es necesario adoptar una política de salud pública incluyente e integral con alto sentido humanitario, que prevea las necesidades de atención a las personas con discapacidad, de la tercera edad y de grupos vulnerables.

Es necesario en Pueblo Viejo contar con un centro médico capaz de otorgar servicios médicos básicos y en patologías de segundo nivel de atención con calidad, oportunidad, eficacia, equidad y satisfacción a la población abierta que habita principalmente en nuestro municipio, contribuyendo a la disminución del rezago existente en atención y servicios de salud.

OBJETIVOS | ESTRATEGIAS Y ACCIONES

Objetivo	Estrategia	Líneas de acción
Disminuir la inequidad de los servicios de salud para la población que no cuenta con algún tipo de seguridad social.	Ampliar la cobertura de los servicios de salud en infraestructura y abasto de medicamentos.	<ul style="list-style-type: none"> <li data-bbox="997 1022 1401 1241">• Promover en la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado, el abastecimiento de medicamentos para asegurar los tratamientos médicos. <li data-bbox="997 1283 1401 1608">• Establecer la coordinación con las autoridades estatales y federales en materia de salud, para incrementar y mejorar la infraestructura de las clínicas, hospitales y centros de salud del municipio. <li data-bbox="997 1650 1401 1871">• Gestionar ante las autoridades de salud federales y estatales la construcción de un hospital general en nuestro municipio.

Menoscabar los riesgos en salud de la población, mediante la aplicación de los programas de prevención y de vigilancia epidemiológica.	Verificar el cumplimiento de los programas de prevención y promoción de la salud para evitar la ocurrencia de padecimientos epidemiológicos y de enfermedades crónico-degenerativas en la población.	<ul style="list-style-type: none"> • Brigadas médicas de vigilancia sanitaria para reducir los riesgos a la salud. • Brigadas de promoción de la salud para prevenir la ocurrencia de enfermedades crónico-degenerativas. • Coadyuvar en el cumplimiento a los programas de vacunación marcados por la Organización Nacional de la Salud.
Acercar los servicios de salud a la población con mayor rezago de atención en la materia.	Realizar brigadas médicas de atención directa en las comunidades rurales del municipio.	<ul style="list-style-type: none"> • Gestionar en coordinación con la jurisdicción sanitaria N° 1 el cumplimiento de las funciones de los servicios médicos como son las brigadas médicas en las comunidades rurales.
Contar con el personal médico necesario para cubrir los servicios sanitarios en las clínicas, hospitales y centros de salud del municipio.	Atender a las necesidades de cobertura de la población del Municipio.	<ul style="list-style-type: none"> • Gestionar ante la Secretaría de Salud en coordinación con la jurisdicción sanitaria N° 1 la asignación de personal médico a las clínicas, hospitales y centros de salud que más lo requieran.

Sector Educación

Diagnóstico.

La educación es el medio fundamental de las sociedades para conservar, transmitir y transformar la cultura y la vida de los individuos. En este sentido se constituye en el soporte para el desarrollo de las humanidades y las ciencias, actividades sustantivas para el avance y el progreso de las naciones.

Un propósito de las sociedades es aumentar la calidad de la formación de los miembros que las integran. Debido a las transformaciones que se han operado en los últimos tiempos y que ha originado formas novedosas de interacción entre los diferentes países, dicha aspiración se ha convertido en una necesidad imperiosa, únicamente con una formación integral se puede lograr el nivel de competitividad exigido por los procesos de modernización y globalización.

En el Municipio de Pueblo Viejo, el diagnóstico de las necesidades educativas de la población, hemos atendido a los índices señalados por la CONEVAL, atendiendo al tipo de población.

TIPO DE POBLACIÓN	%
De 15 años o más analfabeta	6.85
De 6 a 14 años que no asiste a la escuela	3.69
De 15 años o más con educación incompleta	51.73
De 15 a 29 años con menos de nueve años de educación aprobados	35.78

De la totalidad de la población que no asiste o no ha asistido a la escuela, la tendencia es que se trata de adultos y jóvenes mayores de 15 años. A pesar de que la tendencia a la falta de educación formal observa una disminución generacional, debemos aspirar a que no exista población infantil y juvenil con carencias educativas. Debemos atender a la población adulta que no ha tenido la oportunidad de alfabetizarse y de tener educación básica. Pueblo Viejo debe constituirse como un Municipio que ofrezca la oportunidad de la educación como base para el desarrollo de su Pueblo.

OBJETIVOS

ESTRATEGIAS Y ACCIONES

Objetivo	Estrategia	Líneas de acción
Fortalecer la infraestructura en la que se desarrolla el trabajo académico mediante la ampliación y mejoramiento de los espacios físicos para la adecuada prestación de los servicios educativos.	Mejorar las condiciones físicas de los centros educativos ubicados en el municipio, mediante su rehabilitación, teniendo como prioridad a los que se encuentren en situación de riesgo y mayor deterioro.	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinar las acciones con las autoridades federales y estatales para el mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones físicas de los centros educativos ubicados en el Municipio.

	<p>Promover el equipamiento de mobiliario y equipo de cómputo, de los centros educativos con mayor rezago, con base en las necesidades de su población escolar, niveles y planes de estudio.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinar las acciones con las autoridades federales y estatales a fin de dotar de mobiliario y equipo de cómputo con servicios de internet a los centros educativos en el Municipio.
<p>Fomentar la permanencia en los centros educativos de los niños y jóvenes de excelencia educativa para impulsar su continuidad en los niveles y grados de superioridad académica.</p>	<p>Impulsar el suministro de estímulos económicos a los estudiantes de excelencia académica en todos los niveles educativos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Gestionar y tramitar ante las autoridades educativas estatales y federales la aplicación de los programas de becas a los estudiantes de alto desempeño académico.

Sector Asistencia Social
Diagnóstico.

Los programas de los sectores sociales buscan invertir en el desarrollo de capital humano a mediano plazo a través de proyectos de salud, nutrición, educación y capacitación vocacional. Por otro lado, buscan atacar la inequidad en la distribución del ingreso a corto plazo con medidas de compensación social y redes de protección social que proporcionan transferencias económicas a los hogares más pobres como incentivos para una mayor demanda de servicios sociales esenciales. Al mismo tiempo estos programas ofrecen educación y comunicación para modificar conductas que afectan la salud y el estado nutricional de los niños y de las mujeres.

Entre los grupos más vulnerables están: a) la mujer pobre jefe de hogar con niños a su cargo, responsables del sostenimiento familiar; b) atención a niños/as y adolescentes en situación de riesgo social y c) las personas discapacitadas marginadas de las actividades económicas.

En el municipio de Pueblo Viejo, un 12.22% de las viviendas no cuentan con piso firme, son pocas las que se encuentran sin excusado sanitario pero un 31.03 % de ellas no

cuentan con agua entubada de la red pública. En cuanto al servicio de drenaje sanitario, el 39.59 % de las viviendas carece de él y un 5.14 % de la población aún no tiene energía eléctrica.

Esta información da un panorama más abierto de lo que es el municipio en cuanto a rezago social, los programas sociales de los diferentes niveles de gobierno no son bastos ni están al alcance de todos los pobladores, es por ello que el reto principal de cualquier gobierno local es llevar dichos programas a las personas que en verdad más lo necesitan y que son más propensos a enfermedades, discriminación, desastres naturales, etc.

OBJETIVOS ESTRATEGIAS Y ACCIONES

Objetivo	Estrategia	Líneas de acción
Impulsar las acciones de desarrollo a la población vulnerable, atendiendo a las necesidades de alimentación vivienda, economía y educación, a través de la organización y participación del sector social, así como la formación de capital humano.	Integrar a la población con mayor rezago en este sector en los programas de desarrollo comunitario.	<ul style="list-style-type: none"> • Profesionalizar la atención de los servidores públicos del DIF Municipal, a fin de satisfacer con eficiencia las necesidades de la población objetivo del sector. • Ampliación del Programa de Becas escolares para personas con Capacidades Diferentes.

Sector Mujeres
Diagnóstico.

La mujer es muchas veces vista con estereotipos mal empleados, en el que por el hecho de permanecer en la casa y procurar a la familia, se cree que su único fin es la maternidad, y se le discrimina en actividades económicas, laborales, culturales, deportivas, consideradas propias de los hombres.

En las últimas décadas la participación de las mujeres en los ámbitos sociales, laborales y políticos ha aumentado, sin embargo aún y cuando se han dinamizado procesos formativos dirigidos a las mujeres y leyes para el trato digno de éstas frente a los hombres, no se ha logrado establecer una igualdad de género en la cotidianidad de la vida.

Esta realidad refleja impactos negativos en los procesos de desarrollo, debido a que es fundamental que las mujeres ejerzan una participación ciudadana, incidiendo en la toma de decisiones y se involucren en actividades sociales, políticas, económicas y culturales de nuestra sociedad.

Ante esta situación, si no se ejecutan proyectos dirigidos al impulso de la participación de la mujer e igualdad de género, las mujeres seguirán siendo objeto de discriminación y exclusión en todos los espacios de participación ciudadana.

OBJETIVOS | ESTRATEGIAS Y ACCIONES

Objetivo	Estrategia	Líneas de acción
Mejorar las oportunidades de acceso de las mujeres a un desarrollo pleno e integral, garantizando y promoviendo el respeto a sus derechos en los ámbitos público y privado.	Instituir en el Municipio las políticas con perspectiva de género que permitan desarrollar las capacidades de las mujeres en condiciones de igualdad.	<ul style="list-style-type: none"> • Establecer las condiciones para disminuir los índices de violencia, maltrato y discriminación de la población femenil del Municipio. • Mejorar las capacidades de las mujeres que les permitan incorporarse a la vida productiva, con derecho a la educación, salud y al trabajo remunerado, para disminuir la desigualdad de género. • Incorporar políticas y criterios para propiciar la igualdad laboral numérica y remunerativa de las servidoras públicas de la administración municipal.

Sector Juventud

Diagnóstico.

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2010 realizado por el INEGI, el 25.80 por ciento de la población de Pueblo Viejo son jóvenes entre los 15 y 29 años de edad.

El grado promedio de escolaridad de la población de 15 años y más en Pueblo Viejo es de 7.34, lo que permite advertir la necesidad de incrementar ese nivel hacia los niveles medio superior y superior.

Otro factor que contribuye es que la limitada oferta educativa es insuficiente para incentivar la continuidad de estudios superiores, y por tanto se deben buscar dichas alternativas en otras Regiones del país, lo que genera mayores costos y en otros casos que quienes se profesionalicen no regresen al Municipio.

La pobreza es otro elemento que contribuye a la deserción escolar, y lleva a este sector a buscar formas de sostenimiento económico sin la preparación y competencia adecuada.

Pueblo Viejo requiere de sus jóvenes para crecer, por lo que es imprescindible establecer estrategias para incorporarlos en los esquemas educativos e incentivar su continuidad hacia niveles superiores al básico, así como realizar acciones de coordinación con las instituciones académicas del país, que impulsen el establecimiento de centros educativos con mayores y mejores planes y programas de estudios para los jóvenes del municipio.

Es relevante establecer objetivos que incluyan a la población juvenil en programas recreativos y culturales para lograr la convivencia armónica y vinculación con otros grupos generacionales de Pueblo Viejo, así como abrir oportunidades para su incorporación en las actividades económicas y productivas del Municipio.

Finalmente, es importante mirar y atender con objetividad la problemática de los jóvenes en riesgo de exclusión social y reorientar sus capacidades hacia actividades productivas, culturales y deportivas, que mejoren sus condiciones de vida personal, familiar y social.

OBJETIVOS | ESTRATEGIAS Y ACCIONES

Objetivo	Estrategia	Líneas de acción
Mejorar las condiciones de bienestar en los jóvenes, en materia salud.	Impulsar el auto cuidado físico y mental de los jóvenes, a través de actividades deportivas, culturales y promotoras de la salud.	<ul style="list-style-type: none"> • Integrar a los jóvenes de la zona urbana y rural en prácticas recreativas que fomenten la solidaridad y la unicidad social.
Impulsar las capacidades de la juventud para incorporarlos a la vida productiva, política y social.	<p>Promover el otorgamiento de estímulos económicos que posibiliten la permanencia y continuidad de los jóvenes en los esquemas educativos en los niveles básicos y superiores.</p> <p>Generar el autoempleo en jóvenes emprendedores.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Gestionar a través de los programas gubernamentales de los niveles estatal y federal, el otorgamiento de becas a jóvenes estudiantes de escasos recursos económicos, así como a los de alto aprovechamiento académico. • Canalizar los programas que apoyan el autoempleo de los jóvenes emprendedores, en las Dependencias Estatales y Federales.

Sector Deporte
Diagnóstico.

El deporte es un derecho internacional inalienable, reconocido en nuestro país a través de la Ley General de Cultura Física y Deporte. Es de gran importancia para el desarrollo del ser humano en los distintos ámbitos de su vida social, económica, física, psicológica, entre otros.

El deporte influye en la salud física y psicológica de las personas toda vez que la activación que da el deporte ayuda a la prevención de enfermedades relacionadas con el sedentarismo, así como con problemas psicológicos como la depresión, la baja autoestima y estrés.

De igual manera, es un factor que contribuye a disminuir adicciones como el tabaquismo, el alcoholismo y la drogadicción; y coadyuva en la reducción de los índices delictivos, y es un medio relevante en la prevención del delito.

En ese contexto, el fomento al deporte y la cultura física resulta fundamental para contar con una sociedad sana que potencie las condiciones de bienestar de la población.

OBJETIVOS | ESTRATEGIAS Y ACCIONES

Objetivo	Estrategia	Líneas de acción
Fomentar el deporte y la cultura física en los habitantes del Municipio.	Desarrollar acciones para la práctica deportiva que coadyuven a generar una población saludable en el Municipio.	<ul style="list-style-type: none"> • Fomentar e impulsar el deporte mediante programas que impliquen la restauración de campos y espacios deportivos, la organización de ligas, torneos y competencias; así como estímulos económicos y en especie a los deportistas destacados. • Construcción de una Unidad Deportiva en la cabecera municipal. • Promocionar el Deporte desde la niñez creando y apoyando a las Ligas Infantiles. • Implementar programas para la integración de los adultos mayores y personas con capacidades diferentes en actividades deportivas.

Sector Cultura

Diagnóstico.

La cultura es un elemento que fortalece el “Tejido Social” que abarca las distintas formas y expresiones de una sociedad determinada. Por lo tanto, las costumbres, las prácticas, las maneras de ser, los rituales, los tipos de vestimenta y las normas de comportamiento son aspectos incluidos en la cultura. Hace referencia al cultivo del espíritu humano y de las facultades intelectuales del hombre.

El Ayuntamiento de Pueblo Viejo debe ser un gobierno promotor de la gastronomía local, de las fiestas del pescador, de la cultura huasteca y de su música.

La difusión de estas actividades es parte indispensable del desarrollo y subsistencia de la tradición y cultura de los pueblos, así como del arte en general para toda su población, por lo que nuestros objetivos y estrategias deben contribuir a la consolidación de dicho patrimonio.

OBJETIVOS

ESTRATEGIAS Y ACCIONES

Objetivo	Estrategia	Líneas de acción
Impulsar el arraigo de las manifestaciones y expresiones culturales a través de su promoción difusión, apreciación y creación del arte, para fortalecer en el municipio los valores, costumbres y tradiciones.	Restablecer los espacios públicos para reactivar las manifestaciones culturales de la comunidad.	<ul style="list-style-type: none">• Reactivar los espacios públicos de convivencia social con actividades artísticas, culturales y recreativas, en coordinación con el DIF Municipal.• Domingos culturales en espacios públicos con actividades artísticas, creativas y de recreación familiar, sobre todo, aquellas relacionadas con la cultura huasteca, su música y gastronomía.

Involucrar a la ciudadanía en el fortalecimiento e intercambio de las tradiciones y manifestaciones culturales.	<ul style="list-style-type: none"> • Convocar a la participación ciudadana en los festejos patronales y al festival de Xantolo, así como a expositores locales de música y gastronomía huasteca.
---	---

Sector Vivienda

Diagnóstico.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 4o. párrafo quinto, confiere a toda familia el derecho de disfrutar de una vivienda digna y decorosa. En Pueblo Viejo, como en todo México, gran parte de la población habita en condiciones precarias, por lo que no pueden ejercer este derecho constitucional plenamente. Por lo tanto, se considera imperativo llevar a cabo acciones para combatir el problema de acceso a viviendas dignas, el cual tiene una muy fuerte correlación con la pobreza.

El Ayuntamiento de Pueblo Viejo debe establecer un programa municipal de mejoramiento de vivienda, en el que se privilegie el otorgamiento de estos beneficios entre familias que viven con marcadas tendencias de pobreza patrimonial y complicaciones económicas, con paquetes adecuados a las necesidades de cada sector, ya sea ampliación de cuartos, pisos firmes, enjarres o lozas , entre otros.

OBJETIVOS

ESTRATEGIAS Y ACCIONES

Objetivo	Estrategia	Líneas de acción
Mejorar las condiciones de vivienda en las zonas donde la población habite viviendas construidas con materiales inadecuados y que no	Mejorar viviendas que presenten materiales inadecuados de construcción, ya sea en pisos, paredes o techos.	<ul style="list-style-type: none"> • Establecer programas de construcción de pisos, paredes y techos en viviendas en estado precario. • Construcción de baños, introducción de agua potable, drenaje y

tengan acceso a
infraestructura social
básica

electricidad en viviendas
en estado precario.

EJE RECTOR 2

Economía Próspera y Generación de Empleos

Objetivo General del Eje 2

Impulsar el desarrollo económico de Pueblo Viejo, a través de la reactivación de actividades económicas regionales y de la atracción de inversiones y apoyos a las pequeñas y medianas empresas, para incrementar las condiciones de productividad y empleo en el Municipio.

Sector Desarrollo Económico Diagnóstico.

El desarrollo económico es una necesidad apremiante de los Estados y municipios, toda vez que implica una mejor administración y distribución de los ingresos para el bienestar de la sociedad y su crecimiento.

El proceso de desarrollo económico supone ajustes legales e institucionales que son hechos para dar incentivos para fomentar innovaciones e inversiones con el propósito de crear un eficiente sistema de producción y un sistema de distribución para los bienes y los servicios.

Conforme a la información emitida por INEGI y CONAPO, el grado de marginación de Pueblo Viejo tiene una calificación de “Bajo” y posee en grado “Alto” de Desarrollo Humano. Sin embargo, económicamente requiere de atención especial para la atracción de inversión y formación de empresas, para la generación de empleo y la mejora de las competencias laborales y técnicas de la población que le permitan a sus habitantes tener una mejor calidad de vida.

OBJETIVOS ESTRATEGIAS Y ACCIONES

Objetivo	Estrategia	Líneas de acción
Incentivar la inversión y contratación de mano de obra local.	Acercarse a las empresas paraestatales y privadas dedicadas a la construcción de plataformas petroleras.	<ul style="list-style-type: none"> Otorgar facilidades a las empresas paraestatales y privadas para la construcción de plataformas petroleras en el Municipio
Impulsar el desarrollo económico para la creación de empleos.	Establecer las condiciones que alienten la inversión privada para la generación de empleos en el Municipio.	<ul style="list-style-type: none"> Vincular al sector empresarial con los programas de financiamiento y apoyos de las instituciones de gobierno federal y estatal, para la apertura o desarrollo de micro y pequeñas empresas
Desregular los trámites administrativos para mejorar las condiciones de competitividad y certeza jurídica de la actividad productiva del Municipio.	Simplificar los requisitos y procesos administrativos para la apertura y desregulación de las micro y pequeñas empresas	<ul style="list-style-type: none"> Establecer tecnologías de la información en la realización de trámites y servicios para la apertura de las micro y pequeñas empresas.

**Sector Desarrollo Agropecuario y Pesca
Diagnóstico.**

El Municipio de Pueblo Viejo tiene efectivamente producción agrícola y ganadera de consideración.

En materia agrícola su producción anual calculada, de acuerdo con el Servicio de Información Agrícola, Agroalimentaria y Pesquera de la SAGARPA, es de 24,500 toneladas de caña, 258 toneladas de maíz en grano y 600 toneladas de Sorgo Forrajero, aproximadamente.

En materia de producción ganadera, de acuerdo con la misma fuente, Pueblo viejo representa, 978.5 toneladas de carne bovina, 130 toneladas de carne porcina, 9.4 toneladas de carne ovina y 5.1 toneladas de carne de ave al año.

Dicha generación debe ser tomada en cuenta en términos de las necesidades de los productores agrícolas, ganaderos y pescadores de la zona, toda vez que representa la fuente del sustento de un considerable número de familias habitantes del territorio del Municipio. El campo en Pueblo Viejo es un área importante y con un alto potencial de aprovechamiento para incrementar las posibilidades del desarrollo económico del Municipio.

OBJETIVOS | ESTRATEGIAS Y ACCIONES

Objetivo	Estrategia	Líneas de acción
Incrementar la infraestructura para aumentar la capitalización del medio rural y mejorar la oferta de producción agropecuaria y pesquera del Municipio.	Gestionar con los tres órdenes de gobierno los apoyos y financiamientos para el desarrollo de infraestructura hidráulica del campo y del hato ganadero en el municipio.	<ul style="list-style-type: none"> • Promover la rehabilitación y modernización de los módulos de riego para abastecer de agua la producción agrícola y ganadera. • Gestionar los apoyos para impulsar el programa de riego tecnificado. • Actualizar los padrones de productores beneficiarios de los programas federales de apoyo al sector agropecuario y pesca. <p>Aumentar la diversificación agropecuaria y pesquera del municipio, a fin de incrementar la oferta alimenticia del sector primario y disminuir los costos por importación.</p>
Promover el fortalecimiento de los procesos de acopio, transformación,	Emplear redes de producción y comercialización de los productos del campo, a	<ul style="list-style-type: none"> • Vincular a los productores agrícolas y ganaderos con los sectores agroindustriales del país

<p>distribución y comercialización de la producción agropecuaria y pesquera.</p>	<p>través de la organización de los productores para reducir la intermediación.</p>	<p>que mejoren los precios de salida de sus productos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Impulsar la creación de sociedades de producción rural, a efecto de que los productores de mayor a menor capacidad puedan acceder a las formas de financiamiento y que de manera directa distribuyan y comercialicen sus productos con las cadenas del agroalimentarias del país. • Gestionar ante los niveles gubernamentales federal y estatal, la contratación de seguros contra siniestros y catástrofes naturales o causas de fuerza mayor no previsibles, a fin de salvaguardar la inversión en este sector.
--	---	--

Sector Empleo y Capacitación para el trabajo Diagnóstico.

La capacitación formal para el Trabajo se ofrece a personas adolescentes y adultas a efecto de que se puedan incorporar productivamente al mercado laboral o bien autoemplearse y constituye un proceso educativo que permite adquirir los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes necesarias para desarrollar tareas que contribuyan al desarrollo personal y colectivo.

Debe ser parte fundamental de los gobiernos formar para la vida y el trabajo, coadyuvando a mejorar su perfil laboral para facilitar el autoempleo, así como su inserción o desarrollo en el sector productivo, contribuyendo de esta manera al mejoramiento de la competitividad de las empresas de la región y al desarrollo social de nuestro Estado.

De acuerdo a la Organización Internacional del trabajo (OIT) en marzo de 2012 y de acuerdo al G-20, México tenía el 5.1% de desempleo, mientras que el país con menor margen era la República de Corea con el 3.4% y el país con el mayor porcentaje era España con el 24.1%.

De acuerdo a la Encuesta Nacional de Desocupación y Empleo (ENOE) en junio de este año (2012), en México la tasa de desocupación se redujo con relación a la del mismo mes de un año antes de 5.42% a 4.81%, lo que refleja una buena creación de fuentes de empleo, no obstante la mano de obra de nuestro país (aunque más abundante) es de menor calidad debido a la especialización que se tiene en los países desarrollados, esto origina trabajos menos remunerados, propiciando que una familia con un sólo salario no pueda mantenerse y menos aún incrementar su tendencia marginal al ahorro.

En el municipio de Pueblo viejo no hay centros de capacitación, por lo que la población se ve obligada a migrar buscando oportunidades de empleo.

La población de doce años y más del Municipio de Pueblo Viejo es de 42,509 y su población económicamente activa es de 22106. De esta población económicamente activa, el índice de población ocupada es alto puesto que se encuentran ocupados 20,917 habitantes distribuidos en sectores, como sigue:

+ Sector Primario: 13.1%

+Sector Secundario: 28.1 %

+Sector Terciario: 58.5%

A pesar de los índices de ocupación y de desarrollo humano existentes, las oportunidades de empleo y de ocupación económica mejor remunerada son una constante demanda de la sociedad en Pueblo Viejo, por lo que la visión de la administración actual se enfoca en la adquisición de competencias en el sector productivo que satisfagan estas necesidades expresas de la población

Objetivo	Estrategia	Líneas de acción
Promover las capacidades laborales para el desarrollo de la población económicamente activa en el Municipio.	Impulsar la adquisición de competencias en el sector productivo.	<ul style="list-style-type: none"> • Vincular a la población con los programas de capacitación de tecnificación en materia agrícola, con base en la demanda del sector productivo. • Impulsar la inclusión laboral de grupos vulnerables en los diferentes sectores productivos, para potenciar sus capacidades y beneficios.
Incrementar y fortalecer acciones de vinculación laboral y fomento al autoempleo que generen oportunidades laborales en el Municipio.	Difundir y promover los programas estatales y federales de apoyo a los emprendedores para impulsar el autoempleo.	<ul style="list-style-type: none"> • Gestionar ante los gobiernos federal y estatal la inclusión de la población del municipio en los programas que promuevan el establecimiento de micro, pequeñas y medianas empresas.
Propiciar la activación económica de mano de obra local.	Acercarse a las empresas paraestatales y privadas que intervengan en la construcción de plataformas petroleras.	<ul style="list-style-type: none"> • Promover contratación de mano de obra local en las empresas dedicadas a la construcción de plataformas petroleras.

Sector Turismo

Diagnóstico.

El turismo en el inicio del siglo XXI es probablemente la actividad económica más importante del mundo. Su expansión y crecimiento están fuera de toda discusión.

Muchos países, entre ellos México, han reconocido en las últimas décadas los beneficios que puede aportar a la economía y al desarrollo.

El turismo representa para Pueblo Viejo una alternativa a esa búsqueda legítima de progreso y bienestar económico, siempre que su manejo esté apoyado en condiciones de respeto a su soporte natural y cultural.

En Pueblo Viejo contamos con lugares susceptibles de desarrollo turístico

potencialmente, como es Playa Hermosa y la Laguna de Pueblo Viejo. Tenemos la garantía de que el desarrollo turístico es compatible con el mantenimiento de los procesos ecológicos esenciales y con la diversidad biológica. Estos sitios requieren del desarrollo de infraestructura como es la terminación del Puente sobre el Canal de Chijol para acceder directamente a Playa Hermosa y la posible construcción de un malecón en la Laguna de Pueblo Viejo.

OBJETIVOS ESTRATEGIAS Y ACCIONES

Objetivo	Estrategia	Líneas de acción
Incentivar la inversión en el sector turístico del municipio.	Impulsar la construcción de la infraestructura necesaria en áreas estratégicas para el desarrollo turístico	<ul style="list-style-type: none"> • Terminar la construcción del puente sobre el Canal de Chijol. Gestionar la construcción de un malecón en la Laguna de Pueblo Viejo. • Otorgar facilidades en cuestión de trámites y descuentos en pagos de derechos o impuestos a las empresas interesadas en invertir en las zonas turísticas del municipio.
Impulsar el desarrollo turístico del municipio para la creación de empleos.	Generar las condiciones favorables para el establecimiento de empresas en las zonas que sean detonadas turísticamente.	<ul style="list-style-type: none"> • Construir y rehabilitar caminos en las zonas de desarrollo turístico como es Playa Hermosa. • Promover la realización de eventos culturales y artísticos en las zonas de desarrollo turístico.

EJE 3

Desarrollo Regional Sustentable

Objetivo: Impulsar el desarrollo integral de la región, mediante el aprovechamiento de sus recursos naturales de forma sustentable, el ordenamiento del territorio y la mejora de la movilidad.

Sector Desarrollo Urbano y Agua.

Diagnóstico.

El municipio Tiene una obvia necesidad de rehabilitación de las conexiones al abastecimiento de agua entubada y de red de drenaje que por obsoleta, resulta insuficiente para resolver las necesidades de la población. Igualmente es necesario considerar el hecho de que es imperativo atender a programas como mantenimiento preventivo y correctivo del alumbrado público y la ampliación de su red en colonia y comunidades del Municipio.

La dotación de servicios, al ser equivalente de calidad de vida de los habitantes de cualquier población, se ha vuelto una prioridad para la presente administración que se deberá ocupar igualmente de la calidad en los caminos, la conservación de sus redes y el ordenamiento en os asentamientos urbanos.

OBJETIVOS

ESTRATEGIAS Y ACCIONES

Objetivo	Estrategia	Líneas de acción
Impulsar el desarrollo urbano integrando las necesidades de pavimentación; alumbrado público; limpia, recolección, traslado y disposición final de residuos; panteones; rastros; rehabilitación de calles, plazas públicas, parques y jardines; mercados y	<ul style="list-style-type: none">• Eficientar la prestación de los servicios públicos para mejorar la calidad de vida de la población.	<ul style="list-style-type: none">• Implementar el programa de mantenimiento preventivo y correctivo del alumbrado público del Municipio.• Ampliar la red eléctrica en comunidades y colonias populares donde haga falta, en beneficio de las familias que carezcan de dicho servicio.

centrales de abasto del municipio.

- Pavimentación de caminos y vías de comunicación.
- Adquisición de camiones recolectores de basura, para cubrir las necesidades en este rubro.
- Impulsar el programa de clasificación orgánica e inorgánica de la basura.
- Gestionar la mejora del relleno sanitario para la captación, tratamiento y disposición final sustentable de los residuos o desechos en el municipio.
- Rehabilitación y mantenimiento de plazas públicas, parques y jardines.
- Dar mantenimiento preventivo y correctivo de panteones, mercados y rastros, para dignificar los servicios a la población de manera sustentable.

Disminuir los rezagos de abastecimiento del agua en la población del Municipio

Mejoramiento del Servicio de Agua Potable.

Rehabilitar la red de dotación de agua potable para abatir su obsolescencia.

Ampliar la red de dotación de agua potable para llegar a los hogares que carecen de conexión al servicio de agua entubada.

Mejorar la infraestructura de drenaje, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales del Municipio.	Darle entrada, conducción y salida al agua de las lluvias torrenciales y prevenir las inundaciones en las viviendas de la población.	<ul style="list-style-type: none"> • Impulsar la construcción de colectores pluviales en las colonias y comunidades que carezcan del servicio.
	Mejorar la infraestructura de conducción del agua potable, evitando desperdicios por fugas.	<ul style="list-style-type: none"> • Establecer el programa de mantenimiento de bacheos en calles y avenidas para evitar rupturas en la red de agua potable y reemplazar las tuberías de manguera por cobre.
Abatir el rezago del cobro del agua potable para su reinversión en infraestructura hidráulica en beneficio de la población del Municipio.	Promover la aplicación de la legislación vigente respecto al uso racional y cobro del agua.	<ul style="list-style-type: none"> • Establecer el sistema de medición de consumo del agua por vivienda, para la ordenación y recuperación de ingresos por este concepto y reinversión de los recursos en la infraestructura hidráulica del Municipio.
Impulsar la cultura del uso racional del agua en la población y el manejo sustentable de la misma.	Promover y actualizar la normatividad para el manejo de los recursos hídricos del municipio.	<ul style="list-style-type: none"> • Impulsar las iniciativas para mejorar la regulación existente en el manejo sustentable del agua y efficientar los servicios públicos del agua. • Campañas de difusión permanentes en los centros educativos en todos sus niveles, involucrando a padres de familia, sobre el manejo racional del agua.

Sector Infraestructura Carretera, Comunicaciones y Transportes

Diagnóstico.

Una de las características más relevantes de la red carretera nacional es la centralización de su ubicación, pues una elevada proporción de sus carreteras en mejores condiciones y mayor capacidad de transporte confluyen hacia el centro del país, región que a su vez concentra un gran porcentaje de las actividades económicas. No obstante, hay regiones cuyo mercado de producción y de consumo necesita de una mayor conexión para poder impulsar sus actividades.

El municipio de Pueblo Viejo es atravesado por un total de 35 kilómetros de carretera de los cuales 17.2 kilómetros son federales. En cuanto a carreteras estatales, se cuenta con un total de 18.1 km de los cuales 13.1 se encuentran pavimentados y 5 están revestidos. Los caminos rurales no cuentan con pavimentación o revestimiento.

En cuanto a camiones de transporte, Pueblo viejo tiene apenas un poco más de una decena de camiones de transporte de pasajeros de los cuales la mayoría corresponde al servicio público, en contraste con el transporte de carga que asciende a las 3394 unidades de las cuales 3389 pertenecen al servicio de carga particular.

Las vías de comunicación son parte fundamental en el desarrollo económico de cualquier población, ya que facilitan y agilizan los intercambios comerciales, por lo que la administración 2014-2017 prevé priorizar la mejora, mantenimiento y ampliación de su red de caminos de manera permanente.

OBJETIVOS | ESTRATEGIAS Y ACCIONES

Objetivo	Estrategia	Líneas de acción
Promover el incremento de la cobertura, calidad y capacidad de la red carretera del municipio, que propicie las condiciones para el desarrollo económico y	Promover la ampliación de la red carretera municipal a fin de facilitar, el acceso de la población, la comunicación y el traslado de mercancías de manera ágil,	<ul style="list-style-type: none"> • Gestionar la canalización de los recursos para la conservación y ampliación de la infraestructura carretera.

social de sus habitantes.	priorizando las zonas más apartadas del municipio.	<ul style="list-style-type: none"> • Establecer el programa de inspección continua a la red carretera del municipio, para detectar deficiencias o alteraciones en su construcción, a fin de implementar las acciones correctivas o preventivas necesarias para su óptimo funcionamiento. • Observar y cumplir las reglas de operación y normatividad aplicables, para la conservación y mantenimiento de la red carretera del municipio.
Mantener y mejorar el sistema de transporte público en el municipio.	Impulsar acciones de coordinación y colaboración con las autoridades estatales para la regulación, control y supervisión de la prestación del servicio de transporte público en el municipio en todas sus modalidades.	<ul style="list-style-type: none"> • Colaborar con el gobierno estatal en las acciones para vigilar el cumplimiento de la normatividad aplicable a los operarios de transporte público. • Participar con las autoridades competentes en la planeación del enrutamiento del transporte público, a fin de proporcionar un mejor servicio a la población, priorizando las zonas más apartadas del municipio.

**Sector Medio Ambiente
Diagnóstico.**

El tema del medio ambiente, es de connotaciones del orden mundial, lo que implica conocer los problemas que nos aquejan, sus causas y efectos:

- El cambio climático.

Es uno de los principales problemas ecológicos mundiales, que se debe fundamentalmente a la acumulación de gases "de efecto invernadero" (GIV) en la atmósfera.

El principal efecto directo del cambio climático en la salud es el aumento de la mortalidad durante las "olas de calor" y otros fenómenos climáticos extremos, principalmente en ancianos, niños y personas con procesos crónicos, como enfermedades cardiovasculares o respiratorias, por su menor capacidad fisiológica .

- Debilitamiento de la capa de ozono.

Se ha producido una notable reducción de la capa de ozono estratosférico, catalizada por los residuos de hidrógeno, nitrógeno y radicales libres de halógenos.

La consecuencia más importante de la reducción de la capa de ozono estratosférico es el aumento de la proporción de radiación ultravioleta solar que llega a la superficie de la Tierra. Se prevé que a mayor exposición del hombre a la radiación ultravioleta tendrá un impacto directo en su salud con incremento de la incidencia de cáncer en la piel en las poblaciones de piel clara.

- Deforestación.

Las consecuencias de la destrucción de la capa arbórea de todo el mundo constituye un problema grave con consecuencias múltiples.

Dentro de los efectos se encuentra: la reducción de la productividad general de la zona, el suelo está más sujeto a la erosión, se altera el ciclo hidrológico, disminuye en buena medida la biodiversidad y se reducen las reservas de nutrientes y biomasa antes almacenadas en los restos de árboles y hojas.

También existen problemas a niveles regionales como:

1. Manejo de aguas residuales
2. Tratamiento de residuos sólidos
3. Erosión
4. Uso del agua

La superficie continental del Municipio de Pueblo Viejo es de 289.3 km cuadrados de los cuales 87.4 son de pastizal y 32.6 se encuentran dedicados a la agricultura. Además del pastizal, la vegetación secundaria del Municipio de Pueblo Viejo es de 16.8 km cuadrados que subsisten en equilibrio con una masa de agua de 83.6 km cuadrados sobre la que recaen los efectos medioambientales de 10.1 km cuadrados de áreas urbanas y su población.

Dichos efectos son la generación de 14,000 toneladas de basura anuales en contraste con 0 (cero) acciones de mitigación ambiental como son 0(cero) tiraderos de basura a cielo abierto y 0(cero) rellenos sanitarios. Pueblo Viejo cuenta con una planta de tratamiento con capacidad en litros por segundo de 5.0. Ante la necesidad de abatir el notorio rezago en la materia, esta administración pretende ser la planta de lanza de una cultura medioambiental que permita continuación a mediano y largo plazo.

OBJETIVOS | ESTRATEGIAS Y ACCIONES

Objetivo	Estrategia	Líneas de acción
Prevenir la incidencia de agentes contaminantes en el medio ambiente del municipio.	Implementar acciones que promuevan la disminución de la contaminación de la atmósfera y el agua por la emisión de desechos tóxicos generados por la basura, el transporte y las sustancias químicas emitidas por los fertilizantes y plaguicidas.	<ul style="list-style-type: none"> • Implementar el manejo integral de residuos sólidos urbanos, mediante la construcción de rellenos sanitarios y centros de separación y reciclaje. • Gestionar ante las autoridades estatales la inspección y verificación del cumplimiento de la normatividad aplicable a los vehículos automotores, con el fin de retirar de la circulación a las unidades emisoras de gases contaminantes. • Promover acciones para el saneamiento de aguas residuales, mediante la construcción de plantas de tratamiento y de verificación del agua en el municipio.

Impulsar acciones para generar una cultura de orden, limpieza y cuidado del medio ambiente.

Establecer instrumentos de planeación de política municipal, para el diseño de políticas enfocadas al cuidado y preservación del medio ambiente.

- Implementar programas para difundir el uso eficiente y ambientalmente responsable de los bienes consumibles de la población.

- Desarrollar el programa Municipio Limpio, que integre la participación de las autoridades del municipio, organizaciones de la sociedad civil y del sector privado, para la limpieza en calles y avenidas, descacharrización en patios y azoteas; difusión para una cultura de limpieza; y la obtención de maquinaria y equipo de limpia pública del Municipio.

- Gestionar los recursos ante los gobiernos estatales y federales, a través de convenios que busquen la capacitación y el fortalecimiento de los planes y programas para la protección del medio ambiente.

- Establecer estrategias de reglamentación de la basura y su industrialización.

Proteger la biodiversidad en el Municipio.

Implementar los mecanismos para la instalación de viveros, criaderos y reservas de flora y fauna

Gestionar los proyectos productivos de programas federales y estatales, enfocados a la preservación de la biodiversidad para el desarrollo de viveros, criaderos y reservas de flora y fauna.

EJE 4

Seguridad y Buen Gobierno

Objetivo General del Eje 4

Coadyuvar en la generación de un ambiente de paz y seguridad en la Entidad, a través de acciones coordinadas con los gobiernos estatal y federal y la concertación con la sociedad, a fin de combatir las conductas delictivas en el Municipio y propiciar la convivencia social pacífica.

OBJETIVOS | ESTRATEGIAS Y ACCIONES

Objetivo	Estrategia	Líneas de acción
Capacidad de respuesta y Coordinación operativa. Impulsar las acciones de coordinación y colaboración interinstitucional, a fin de mejorar la capacidad de respuesta operativa de los cuerpos de seguridad del municipio, el estado y la federación, frente a las conductas delincuenciales que afectan a la población.	Establecer los vínculos interinstitucionales con las dependencias estatales en materia de seguridad pública, para fortalecer la función municipal en el sector y por ende las condiciones de seguridad de los habitantes del Municipio.	Solicitar la ampliación de la red de medios informáticos del Sistema Estatal de Seguridad Pública, para que se dé cobertura de la incidencia delictiva en el Municipio. Establecer las acciones de coordinación y de respuesta operativas, con las autoridades estatales, a fin de reducir los índices delictivos de aquellas conductas más relevantes que afecten la seguridad pública del Municipio. Solicitar ante las autoridades estatales competentes, el desarrollo de la infraestructura física en el municipio, que permita la adecuada coordinación y respuesta operativa de los cuerpos policiales de los tres órdenes de gobierno.

		Reacondicionar los módulos de vigilancia existentes para uso de la policía.
<p>Prevención del delito y vinculación social.</p> <p>Propiciar la participación ciudadana en la generación de acciones para la prevención del delito y fomento de una cultura de legalidad y de la denuncia delictiva.</p>	<p>Promover mecanismos de vinculación con los diversos sectores que conforman nuestra sociedad, para impulsar la cultura de la prevención y denuncia del delito.</p>	<p>Implementar programas interinstitucionales con la participación de los diversos sectores de la sociedad para la prevención y la denuncia del delito.</p>

EJE 5

Gobierno Eficiente, Transparente y Austero.

Objetivo General del Eje 5

Eficientar el ejercicio de la función pública del municipio, mediante la implementación de prácticas administrativas que modernicen y transparenten y mejoren la prestación de los servicios a la ciudadanía.

Sector Administración Pública. Diagnóstico.

La acción primordial del Gobierno Municipal es la prestación de bienes y servicios públicos para satisfacer las necesidades de la ciudadanía; garantizando los derechos de la población que se encuentra establecida en un espacio geográfico determinado, en los términos que prevén las disposiciones jurídicas que regulan la administración pública municipal.

La mejora administrativa parte de la base normativa que le da facultades y capacidad de actuación a la administración pública para el cumplimiento de los fines del Estado, por ello en el ámbito municipal, es necesario contar con una organización y estructura administrativa coherente y funcional para atender las necesidades de operación de manera eficaz en el cumplimiento de los objetivos y eficiente en el manejo de sus recursos.

La mejora de la gestión pública es fundamental para la transformación de las instituciones gubernamentales, con el enfoque de satisfacer las necesidades de oportunidad y calidad en el servicio de los ciudadanos, bajo esquemas de eficiencia, eficacia, transparencia, seguimiento y evaluación, así como de la utilización de las nuevas tecnologías de la información (TI) en la mejora de los procesos administrativos.

Desde hace unos años la transparencia y el acceso a la información ha cobrado gran importancia, teniendo gran relevancia las funciones de organismos como el IFAI y la Contraloría del Estado, y en los municipios la creación de medios electrónicos que permitan el acceso a la información a cualquier distancia y a cualquier hora, así como para agilizar la prestación de los servicios públicos a la ciudadanía.

OBJETIVOS

ESTRATEGIAS Y ACCIONES

Objetivo	Estrategia	Líneas de acción
Mejorar la atención brindada en los servicios públicos municipales que se proporcionan a la ciudadanía.	Contar con una normatividad administrativa actualizada, que permita transparentar y eficientar los procesos por los que se prestan los servicios públicos municipales.	Reorganizar la estructura organizacional del municipio, así como rediseñar los manuales de procedimientos administrativos de los procesos de servicios públicos, con la finalidad de definir, transparentar y agilizar su ejecución e incrementar los beneficios generados a la población.
		Aplicar tecnologías de la información para facilitar la realización de trámites municipales.

<p>Reforzar y mejorar las acciones de planeación y presupuestación para el ejercicio ordenado, efectivo y transparente del gasto público del municipio.</p>	<p>Destinar el presupuesto municipal al cumplimiento de los objetivos y prioridades de desarrollo, establecidos en los procesos de planeación detonadores del progreso de Pueblo Viejo.</p>	<p>Coadyuvar en la elaboración y ejecución de las políticas públicas del gobierno del Estado y de la Federación, vinculadas a las acciones de desigualdad social, desarrollo económico, político y social, con el fin de que la población del Municipio de Pueblo Viejo mejore sus condiciones de vida, sin comprometer el patrimonio de generaciones futuras.</p>
	<p>Impulsar las finanzas públicas del municipio, a través de esquemas innovadores de captación de recursos y de contención del gasto público.</p>	<p>Establecer mecanismos para la reordenación del gasto público municipal, bajo principios de austeridad y transparencia, con el propósito de contar con finanzas sanas que hagan posible la operación de los programas de atención prioritaria para la población.</p>
	<p>Implementar acciones de mejora en los procesos de auditoría y fiscalización sobre la aplicación de los recursos.</p>	<p>Establecer controles eficaces del gasto público, mediante el seguimiento y evaluación puntual de las obras y acciones realizadas por el Municipio, para asegurar el uso eficiente de los recursos públicos.</p>
<p>Impulsar la cultura de la legalidad y el combate a la corrupción, para alcanzar la eficacia, calidad y adecuada aplicación de los recursos públicos del Municipio.</p>	<p>Desarrollar acciones de rendición de cuentas a la sociedad, respecto de los actos del gobierno municipal.</p>	<p>Difundir el ejercicio del gasto público, realizado con base en de los programas y acciones de gobierno, a fin de que la ciudadanía conozca el destino de los recursos públicos del municipio.</p>
	<p>Establecer una relación respetuosa y equilibrada</p>	<p>Revisar y proponer la</p>

con los poderes ejecutivo actualización de la legislativo y judicial del normatividad aplicable a la Estado, para impulsar el prestación de los servicios desarrollo de iniciativas y públicos municipales, para apoyos que potencialicen impulsar su control, el cumplimiento de los eficiencia, desregulación y objetivos, programas y transparencia. metas del gobierno municipal.
